

ADENDA No. 2

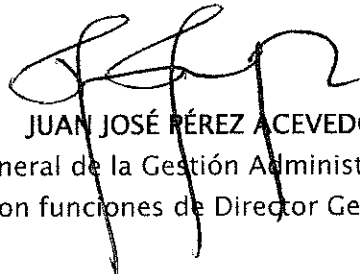
INVITACIÓN A COTIZAR No. 177 DE 2016

Página 1 de 1

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA REALIZAR LA CAPACITACIÓN DE REANIMACIÓN BÁSICA, REANIMACIÓN AVANZADA Y REANIMACIÓN PEDIÁTRICA PARA LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA – ESE, INCLUYENDO EL PERSONAL DE MÉDICOS ESPECIALISTAS, JEFES DE ENFERMERÍA, MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS EN PEDIATRÍA, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

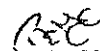
Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera con funciones de Director General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el ANEXO TÉCNICO No. 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, el cual queda según archivo adjunto.



JUAN JOSÉ PÉREZ ACEVEDO

Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera  
Con funciones de Director General



DG/JJPA/GGC/RECB/CG/YACA/Sandra B.



**ANEXO TÉCNICO No. 3  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA REALIZAR LA CAPACITACIÓN DE REANIMACIÓN BÁSICA, REANIMACIÓN AVANZADA Y REANIMACIÓN PEDIÁTRICA PARA LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA – ESE, INCLUYENDO EL PERSONAL DE MÉDICOS ESPECIALISTAS, JEFES DE ENFERMERÍA, MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS EN PEDIATRÍA, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

**1. GENERALIDADES**

El servicio se prestará en la ciudad de Bogotá en el lugar programado en el horario acordado para su realización y cumpliendo los requerimientos establecidos en el contrato.

**2. REQUERIMIENTOS PARA EL OBJETO CONTRACTUAL**

A continuación se detallan las especificaciones que debe tener en cuenta el proponente para presentar su oferta, la cual debe estar directamente relacionada con el objeto de esta invitación, la información que se detalla adelante y las consideraciones de todo orden que estime, para ofrecer mejores condiciones a la Entidad.

1. Especificar lugar de realización de las capacitaciones con las condiciones adecuadas para el adelanto de la capacitación; para lo cual el proponente deberá indicar dentro de su oferta:
  - a. Lugar y valor externo al Instituto.
  - b. Valor si es realizado en las instalaciones del instituto.
  - c. Los números de personas que se requieren por curso deben ser informadas por el oferente y el Instituto los convoca e informa.
  - d. El curso debe programarse así: viernes, sábados y domingos cuando aplique.
  - e. El oferente deberá garantizar que una vez terminado el curso se reporte a la Asociación Americana de Corazón (AHA), los funcionarios que terminaron el curso.
2. Garantizar contenido total de la capacitación, con todos los temas relacionados en el literal c del numeral 6 del presente documento.
3. Especificar metodología y temática de la capacitación.
4. Realizar la capacitación con el personal idóneo y calificado para el desarrollo de las actividades de educación, para lo cual deberán anexar hojas de vida de los instructores quienes deben estar certificados por la AHA.

INVITACIÓN A COTIZAR No. 177 DE 2016

Página 2 de 5

5. Especificar cuáles son las herramientas de aprendizaje y equipos de simulación que proveerán para la realización para las actividades prácticas de la capacitación.
6. Especificar la disponibilidad de laboratorio de simulación con maniqués y monitores de última tecnología.
7. Suministrar los materiales de trabajo para el correcto desarrollo de la capacitación.
8. Suministrar el Manual original BLS y ACLS de la AHA.
9. Proporcionar certificado de aprobación y carne internacional AHA.
10. En reanimación pediátrica se requiere certificación PALS de la AHA.

**3. PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS**

Se hará de acuerdo a los requerimientos del supervisor para dar cumplimiento al objeto contractual.

**4. FORMA DE PAGO**

El valor del contrato se pagará después de realizada la capacitación, a los treinta (30) días de radicada la factura de acuerdo con lo que le corresponda pagar al Instituto según los participantes en la capacitación.

**5. OBLIGACIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS DEL PROPONENTE**

- a. Garantizar la ejecución de los servicios requeridos por el Instituto.
- b. Proporcionar al Instituto la información que se requiera sobre la prestación del servicio.
- c. Proporcionar al Instituto la cotización para el evento.
- d. Cumplir la normatividad específica relacionada con el objeto contractual.
- e. Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual de acuerdo a los cronogramas y necesidades que requiera el supervisor por parte del Instituto.
- f. Contar con el personal idóneo, competente y necesario para la prestación de los servicios que se requieran.
- g. Calidad del servicio: A efectos de garantizar la calidad del servicio contratado así como una respuesta oportuna, eficiente y eficaz el proponente se compromete a cumplir con los requerimientos que realice el supervisor designado por el Instituto.
- h. Entregar la factura de los servicios ejecutados con cargo al contrato de prestación de servicios una vez realizada la capacitación con los respectivos soportes para el respectivo trámite, como son los aportes de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales y pensiones, y otros a que haya lugar.
- i. El proponente favorecido con la adjudicación deberá entregar a cada asistente:
  - a. Agenda y esfero para tomar nota y realizar los talleres.
  - b. Material académico y de apoyo.
  - c. Diploma acreditativo o Certificado de asistencia y participación.

## 6. CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

El oferente deberá presentar su propuesta técnica, correspondiente a lo descrito en el numeral 2. "REQUERIMIENTOS PARA EL OBJETO CONTRACTUAL" de este anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

### a. EXPERIENCIA

Debido a la naturaleza de nuestra institución es indispensable que la oferta acredite experiencia en la prestación de servicios iguales o similares.

El proponente debe adjuntar tres certificaciones con las cuales haya celebrado con entidades públicas o privadas, con el objeto similar a la de la presente invitación a cotizar.

Adicional a las certificaciones de contratos que han tenido con entidades públicas y privadas se requiere por parte del Instituto, que tengan la certificación AHA para la capacitación en BLS, ACLS Y PALS.

### b. OFERTA ECONÓMICA

El proponente debe realizar la oferta económica correspondiente a lo descrito en el numeral 2. "REQUERIMIENTOS PARA EL OBJETO CONTRACTUAL" de este anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", y registrarlo en el anexo No.4 "FORMATO PARA REALIZAR OFERTA ECONÓMICA". El proponente deberá ofrecer la mejor tarifa corporativa, dado que este aspecto redunda en beneficio de la optimización de los recursos presupuestados por el Instituto.

NOTA: los proponentes deberán ofertar por participante.

### c. OFERTA TÉCNICA

**Objetivo del curso Básico (BLS):** El objetivo de este curso es que los participantes adquieran las habilidades necesarias para dar el soporte inicial a una víctima que entra en paro cardiovascular. El estudiante adquiere habilidades en Reanimación básica de diferentes edades; Reanimación Cardiopulmonar en el Adulto, Reanimación Cardiopulmonar en Niños, Reanimación Cardiopulmonar en lactantes, Desobstrucción de la vía aérea y Desfibrilación Automática Externa.

## INVITACIÓN A COTIZAR No. 177 DE 2016

Página 4 de 5

**Metodología del curso Básico (BLS):** Se trabaja con la metodología actual que exige la Asociación Americana de Corazón con grupos pequeños a través de videos y maniqués permitiendo que los participantes adquieran las habilidades necesarias en Reanimación básica de diferentes edades. Siempre bajo la supervisión de los Instructores avalados de la Asociación Americana de Corazón y un director del curso. Además se requiere que se realice una evaluación escrita y una evaluación practica que se debe aprobar para recibir su tarjeta internacional que lo acredite como proveedor de Reanimación Básica.

### Contenido del Curso Básico (BLS):

- Conceptos Básicos de RCP en adultos.
- Compresiones torácicas.
- Respiración con mascara facial.
- Reanimación del Adulto con uno y dos Reanimadores.
- Desfibrilación Automática externa.
- Reanimación en el niño.
- Reanimación Básica en el Lactante.
- Manejo de la asfixia en el adulto, niño y lactante.
- Consideraciones especiales en Reanimación básica.

### CURSO DE REANIMACIÓN AVANZADA DEL ADULTO: (ACLS)

**Objetivo del curso:** Es mejorar la calidad de la atención que reciben las victimas adultas de paro cardiaco u otra emergencia cardiopulmonar, mejorando sus habilidades en el tratamiento del paro cardiaco antes y después del paro, mediante la participación activa y el trabajo en equipo.

**Metodología del Curso:** Se trabaja en grupos pequeños donde a cada participante se le da un tiempo de práctica. Al igual que en la parte básica, trabajar con maniqués computarizados que se pueden desfibrilar, intubar, realizar RCP y maniobras avanzadas. Además trabajar con desfibriladores de última tecnología en el mercado seguro para el uso por los participantes; desfibriladores marca Zoll bifásicos que permiten desfibrilación automática externa, convencional, colocación de marcapasos, pues creemos que los participantes deben estar en un ambiente lo más parecido al real. Al finalizar el curso los participantes deben presentar un examen escrito y un examen práctico, que deben ser aprobados para recibir la certificación internacional.

### Contenido del Curso de reanimación Avanzada (ACLS):

Reconocimiento de arritmias.

Manejo de la vía aérea y el paro respiratorio.



## INVITACIÓN A COTIZAR No. 177 DE 2016

Página 5 de 5

Terapia eléctrica, manejo de desfibriladores y manejo del marcapasos.  
Reconocimiento y manejo de taquicardias estables e inestables.  
Reconocimiento y Manejo de Bradicardias, actividad eléctrica sin pulso y asistolia.  
Reconocimiento y manejo de la fibrilación Ventricular.  
Reconocimiento de accidente cerebro vascular.  
Reconocimiento de Síndrome coronario.

La evaluación de la oferta técnica se basa en la verificación de cumplimiento de las especificaciones del numeral 2. "REQUERIMIENTOS PARA EL OBJETO CONTRACTUAL"

### 7. VALORES AGREGADOS

El contenido de la presente oferta es básico, pudiendo el oferente ampliar o mejorar la oferta, en beneficio de la buena prestación del servicio objeto de la presente invitación a cotizar.

